



AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALJARAFE
(SEVILLA)

Nombre 3 representantes
C A

Número 346

Cumpliendo en un todo lo interesa-

do por V.S. en su escrito-Circular, fecha 10 del que rige, relacionada con la Asamblea general que ha de celebrarse en la Ciudad de Córdoba, por los Ayuntamiento y Diputaciones Provinciales Andaluzas, a fin de resolver lo conveniente para dotar a nuestra Región de una organización administrativa autónoma, mediante un Estatuto acogido a los preceptos del Título 1º de la Constitución de la República, que se refiere a la organización nacional; en su virtud, tengo el honor de comunicarle que, éste de mi presidencia en sesión ordinaria del veinte y siete de los corrientes, conoció de ella y acordó por unanimidad:

1º. Adherirse a los propósitos de la repetida Asamblea por reconocer la iniciativa de una gran importancia y trascendencia. y.

2º. Designar como miembros de la Corporación

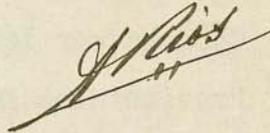
que la represente a los Señores D.Manuel Lora Farfán y D. Angel Artillo Moreno, Concejales y Secretario de la misma, respectivamente.

Lo que le participo a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Mairena del Aljarafe 29 de Octubre de 1902.

El Alcalde



Sr. Presidente de la Excm^a. Diputación Provincial de

SEVILLA.
=====